

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



INCENDIO FORESTAL

Químico-Tecnológico



Unidad Estatal de Protección Civil
Roberto Esperón No. 1170, col. De los Trabajadores, C.P. 28067 Colima, Col.

☎ 01 (312) 3130311 / 3145944 (24 hrs.)

www.proteccioncivil.col.gob.mx

✉ pcestatat@gmail.com

@PC_Colima

Protección Civil Colima



X | - prevé

La SEGURIDAD, comienza con la PREVENCIÓN...

1 Fenómeno Perturbador . . .



Incendio Forestal

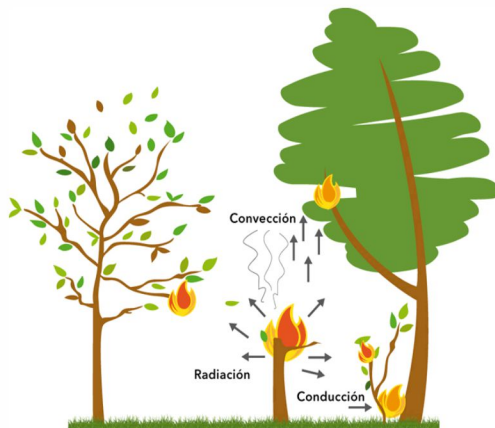
Un incendio forestal ocurre cuando el fuego se extiende de manera descontrolada y afecta los bosques, las selvas, o la vegetación de zonas áridas y semiáridas.

Durante los meses de enero a junio, el riesgo de incendios forestales es mayor debido al calor y las sequías. Es en esta temporada cuando debemos extremar precauciones.

Los factores geográficos y condiciones climáticas son fundamentales para que se produzcan los incendios, ya que en campo abierto los vientos cambian frecuentemente de dirección y eso hace que se salgan de control con facilidad.

Se calcula que las actividades humanas ocasionan el 99% de los incendios y el 1% restante es provocado por fenómenos naturales como: descargas eléctricas y la erupción de volcanes.

En nuestro país la CONAFOR es la instancia responsable de la prevención y control de los incendios forestales.



1 Solución: “Prevención”

Antes . . .

No arroje basura, materiales inflamables u objetos encendidos (cerillos, cigarrillos, etc.), en predios baldíos, orilla de las carreteras y caminos, ni en bosques.

No queme basura en patios, terrenos baldíos o terrenos colindantes a éstos.

Si prende una fogata recuerde seleccionar un sitio retirado de árboles, troncos, pastos y hojarasca. Limpie tres metros alrededor de la fogata y al retírese del lugar, apáguela completamente (con agua o tierra), y cerciórese de que no deje brasas.

Mantenga limpios los caminos y linderos de su terreno.

Solicite autorización oficial para realizar quemas (CONAFOR).

Solicite capacitación, en materia de protección contra incendios forestales, a técnicos de CONAFOR.

Durante . . .

Si el incendio es pequeño, apáguelo de inmediato, no permita que crezca y se propague.

Si intenta apagarlo extirpe las medidas de precaución, el viento puede cambiar la dirección del fuego rápidamente.

Si no lo puede controlar, pida ayuda (CONAFOR), y no exponga su vida y la de los suyos.

Aléjese del fuego en dirección opuesta al viento y diríjase a un área amplia sin vegetación.

Cubra la nariz y boca con un trapo húmedo para no inhalar humo.

Si el fuego lo acorrala, intente buscar una zona sin vegetación y realice un guardarraya.

No intente cruzar las llamas a menos de que vea de forma clara hacia el otro lado, de lo contrario podría quedar atrapado.

Si va en carretera y observa un incendio que interrumpe la visibilidad con el humo, disminuya su velocidad y de aviso de inmediato a las autoridades más cercanas, y de ser posible a vecinos del lugar.

Identifique . . .

La ubicación del sitio (domicilio o kilómetro, carretera o alguna referencia), y repórtelo al: 01 800 46236346.

Superficie (extensión aproximada del incendio).

Altura de las llamas.

Dirección del viento (si hace viento).

Tipo de combustible (hojarasca, troncos, zacate, árboles, etc.).

PROTECCIÓN CIVIL SOMOS TODOS.